



TANGANCÍCUARO
GOBIERNO 2024 - 2027
/ Municipio *que aspira!*



H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Mich.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Otorgan a:

OLEGARIO FERNANDEZ FERNANDEZ

Licencia de Construcción: 022/ 2024

Fecha de autorización: 11 - noviembre - 2024

Fecha de vencimiento: 11 - noviembre - 2026

Tipo de Obra: CONSTRUCCION DE CASA HABITACION, CALLE FRANCISCO VILLA No.03 EN LA COMUNIDAD DE GOMEZ FARIAS, EN TANGANCÍCUARO MICH.

NOTA: PARA EL CIERRE DE ALGUNA CALLE EL HORARIO PERMITIDO SERA DESPUES DE LAS 4 pm., CON REVIO AVISO AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y DESARROLLO URBANO, ASI MISMO QUEDA PROHIBIDA LA TALA DE ARBOLES SIN EXCEPCION.


ARQ. XOCHITL GOMEZ HERNANDEZ

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
2024 - 2027

Olegario Fernandez

ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCION ESTA SUJETA A CAMBIOS EN LA ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN LOS ARTICULOS 6, 7 Y 18. EN EL 15 DE LA CONSTRUCCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 15 Y 111 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO.